



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
1 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

Quincuagésimo quinto período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre  
Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período  
extraordinario de sesiones de la Asamblea  
General: tema prioritario: Estrategias de  
erradicación de la pobreza para lograr el  
desarrollo sostenible para todos

### **Declaración presentada por la Federación Europea de Centros de Información e Investigación sobre Sectarismo, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

Las víctimas de las sectas tienen una gran necesidad de estrategias destinadas a la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de la promesa de la Agenda 2030 —que nadie se quede atrás.

Los factores que contribuyen a las causas inducidas e innecesarias de la pobreza entre los miembros de las sectas o cultos representan una verdadera tragedia humana. Durante decenios la Comisión de Desarrollo Social ha elaborado recursos y políticas que pueden ser de gran utilidad para las víctimas de los cultos y sus comunidades. Los desafíos concretos que impiden la consecución de esos logros están arraigados en el carácter autoritario y totalitario de las sectas y sus políticas de liderazgo. Las sectas destructivas y las organizaciones terroristas religiosas y extremistas ocasionan pobreza, puesto que las desigualdades económicas oprimen y esclavizan a muchos de sus seguidores. Eso es especialmente cierto en el caso de las mujeres y niños que trabajan en condiciones de extrema pobreza debido a su supuesta condición de seres inferiores. Los casos de maltrato y abuso sexual de menores son muy comunes, y nunca se denuncian a causa del gran temor que se inculca en los niños hacia el mundo exterior. Las mujeres jóvenes son objeto de trata con fines de explotación sexual ilegal impulsada por la extrema avaricia de grupos terroristas extremistas y otras sectas notorias. Muchas de esas mujeres viven en condiciones de extrema pobreza evitable debido al control totalitario aparejado a la violencia abusiva, y se ven privadas de los derechos humanos más fundamentales.

El logro de los objetivos de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague es vital para abordar algunas de esas cuestiones. Nosotros, como miembros de la Federación, podemos establecer una red de colaboración con el 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, otras organizaciones no gubernamentales pertinentes, y agentes de la sociedad civil con intereses comunes. Es importante elaborar un enfoque integrado del desarrollo social y abordar las desigualdades o deficiencias cruciales.

El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza de este año estableció una visión universal para la paz, la prosperidad y la dignidad de todas las personas en un planeta sano. Con el fin de promover esos nobles ideales es importante examinar los derechos de las víctimas de las sectas y el acceso al ejercicio de esos derechos. El conocimiento de esos derechos reviste fundamental importancia, y ese es el desafío que tenemos ante nosotros. En el trabajo que la Federación lleva a cabo con antiguas víctimas de sectas y sus familiares encuentra siempre una falta de consentimiento verdaderamente fundamentado, debido a las políticas y prácticas de las sectas, que restringen la información sobre los derechos jurídicos. Muchos grupos destructivos niegan el acceso a los organismos de ayuda laicos debido a la información falsa que difunde el liderazgo de las sectas para obstaculizar el suministro a todas las personas de información sobre los derechos humanos. Es fundamental que el 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y todos los participantes dispongan de información de antecedentes sobre la privación de los derechos humanos de los miembros de las sectas y su vinculación con la pobreza.

Con el fin de formular estrategias que permitan alcanzar verdaderos logros para el futuro y, especialmente, para la promoción de la Agenda 2030, es importante determinar qué es lo que interfiere en la prevención de la pobreza y el logro del

trabajo decente para todos los miembros de las sectas. Cabe señalar que algunas situaciones de pobreza se derivan de la marginación y la exclusión social. La visión de un mundo antagónico que tienen los miembros de las sectas —nosotros contra ellos— es resultado de la aplicación de métodos de adoctrinamiento grupal que hacen que esas personas no tengan confianza en las instituciones del mundo exterior, que consideran enemigas. Esa mentalidad o actitud de exclusión favorece una situación en la que los dirigentes y las políticas de las sectas no están sujetos a una rendición de cuentas transparente, y fomenta el abuso de los derechos humanos individuales. Algunas nuevas sectas pequeñas y poco conocidas que surgieron en el decenio de 1960, que siguen operando ahora en pleno siglo XXI, son organizaciones que disponen de muchos millones, o inclusive miles de millones de dólares, a costa de sus empobrecidos trabajadores, la mayoría de los cuales no gozan de prestaciones de jubilación tras toda una vida laboral al servicio de esas sectas. La Federación lleva a cabo una labor de información sobre las víctimas de las sectas y sus familiares que nos permite desempeñar un papel de fundamental importancia en la Comisión de Desarrollo Social mediante el establecimiento de redes de nuestros recursos mutuos para el empoderamiento de los derechos humanos y la reducción de la pobreza a través del trabajo decente para todos. El potencial humano de los miembros de las sectas no está reconocido plenamente, puesto que entre ellos hay personas con grandes dotes y talento. Los estudios han demostrado que la mayoría de los miembros de sectas tienen un nivel de inteligencia superior a la media y una visión idealista en relación con un mundo mejor y la autosuperación.

El 17 de octubre de 2016 el Secretario General de las Naciones Unidas destacó la obligación de todos los gobiernos y sociedades de hacer frente a las desigualdades socioeconómicas y facilitar la participación de todas las personas que viven en la pobreza extrema, de modo que puedan atender por sí mismas a sus necesidades. Los gobiernos pueden desempeñar un papel fundamental en la relación de inclusión que se necesita. Los canales de comunicación deben ser claros, con fin de que instituciones legítimas, dotadas de personal calificado, puedan ayudar a los más necesitados en esta esfera. La humillación y la exclusión impiden el acceso a esos recursos a las víctimas que realmente necesitan comprensión y apoyo. Los gobiernos también necesitan programas educativos, y los expertos calificados de la Federación están preparados para facilitar esa educación a quienes la necesitan.

La inclusión en la participación es un factor decisivo para alcanzar mejoras y poner fin a la pobreza en todas sus formas. Es importante romper las barreras de pobreza y exclusión que afectan a tantas personas, incluidos los grupos terroristas y extremistas y las organizaciones sectarias. El factor de dependencia forzada esclaviza a las víctimas de las sectas, interfiriendo con las posibilidades de escapar de su tan limitado mundo. Hay que restablecer las opciones; en ese sentido, la Comisión de Desarrollo Social puede desempeñar un papel fundamental poniendo opciones verdaderamente informadas en materia de derechos humanos y cuestiones jurídicas al alcance de quienes las precisen.

Existen programas de protección social en función de la jurisdicción de las víctimas de las sectas, por lo que el acceso a los recursos es fundamental para las personas que lo precisan. El 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y la Federación poseen la capacidad para relacionarse con aquellos programas de protección social en que se hayan violado los derechos humanos. Los

procedimientos de presentación de informes deben especificarse y perfeccionarse al abordar la cuestión de las familias y comunidades afectadas por las sectas. Los recursos en materia de reempleo, junto con el establecimiento de redes técnicas, permitirían sacar verdadero partido de una iniciativa de trabajo con personas que han vivido un estilo de vida sacrificado por la pobreza de recursos. Esas personas tienen un elevado grado de motivación, necesitan ayuda para salir de la pobreza, y pueden llegar a ser miembros productivos de sociedades democráticas libres y abiertas, aportando contribuciones para un mundo mejor.

Un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos y otros interesados estratégicos permite un mejor acceso a los recursos a quienes necesitan una educación de calidad, lo que puede ser de gran ayuda para la recuperación y la autonomía económica de los miembros afectados de las sectas, quienes podrían así tomar un rumbo profesional hacia un futuro mejor. Habrá ciudadanos más instruidos en vez de víctimas que no pueden imaginar una salida de la pobreza, haciendo surgir esperanza donde antes no existía. La formación de capital humano puede avanzar hacia la potencial erradicación de la pobreza mediante el establecimiento de redes de recursos de apoyo, utilizadas correctamente.

La educación primaria, en especial de niños y mujeres jóvenes de sectas extremistas religiosas aisladas, puede hacer que estudiantes de bajo rendimiento se conviertan en alumnos gran rendimiento fuera de sus entornos de sectas cerradas, cuando se imparte adecuadamente. Esa base educativa, incluida la instrucción directa en todos los niveles de aprendizaje y resultados, es indispensable para el futuro empleo remunerado y las competencias necesarias para trabajar en el siglo XXI. Se necesitan medios de vida más seguros y sostenibles. Las víctimas de las sectas tienen que hacer frente a retos complejos e interrelacionados, no solo a cuestiones relativas a medios de vida. La evaluación de programas innovadores y el uso de pruebas concretas en los procesos de adopción de decisiones son elementos de fundamental importancia. La buena salud también es un importante factor para conseguir empleo remunerado, pero en muchas sectas se carece de una nutrición sana debido a factores de explotación financiera. Una educación eficaz en materia de nutrición y recursos nutricionales contribuirá a eliminar un importante obstáculo que constituye una verdadera fuente de pobreza en las sectas en todo el mundo.